



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0331-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 244-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 24 de abril de 2023, presentado por la Dra. Hilda Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 80° numeral 80.4 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Decano de la Facultad "Designar a los Directores y/o Coordinadores de las Escuelas Profesionales, y Jefes de las Unidades de Investigación";

Que, mediante Oficio N° 244-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 24 de abril de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, que aprueba la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023;

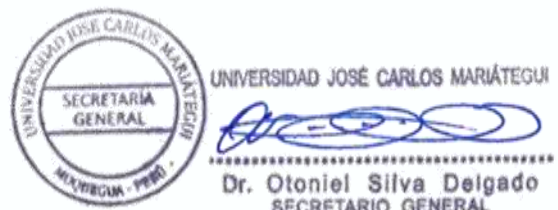
Que, mediante Expediente N° 1287-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 26 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **DESIGNAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• V. R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FACISA
• RR.HH.
• OSA
• DEF
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ENFERMERÍA
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ENFERMERÍA - FILIAL ILO
• OSA-ILO
C.C. ARCHIVO



Moquegua

Ciudad Universitaria – San Antonio – Cel: 953502252

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM

Moquegua, 18 de abril del 2023



VISTO:

La necesidad de contar con la designación de la Directora de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y filial Ilo, la Decana de la Facultad propone a una profesional que realicen las funciones de coordinación y tutoría en el área requerida.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022

Que, siendo necesario contar con los servicios de un profesional que se haga cargo de la coordinación y tutoría en la Dirección de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril del 2023; y

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de abril del 2023, la Decana de la Facultad, presenta la propuesta de la Mgr. Claridad Peña Nieves, Docente Ordinaria, como Directora de la Carrera Profesional de Enfermería, Sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre del 2023, lo que es aprobado por UNANIMIDAD por los miembros consejeros de Facultad.

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Consejo Universitario N° 300-2023-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023.

Artículo 2°.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud


Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA

DR. HEGGI/ FACISA
Distribución:
Archivo



www.ujcm.edu.pe



facisa@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua

Ciudad Universitaria – San Antonio – Cel: 953502252

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 21 de abril del 2023

OFICIO N° 244-2023-FACISA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

F97HCF58C'!'I >7A

EXP. 1287-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .' &% 'd'a 'Z&(#\$(#B\$&'

ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0125-2023-CF/FACISA-UJCM

APROBAR, la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Directora de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la Sede Moquegua y filial Ilo, a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovar le las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

Hilda Guevara Gómez
.....
Dra. HILDA GUEVARA GÓMEZ
DECANA DE LA FACISA

DR. HEGG/ FACISA
Distribución:
Archivo



www.ujcm.edu.pe



facisa@ujcm.edu.pe